



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1573/2012.-

ZAPALLAR, 17 de Abril de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1567/2012, de fecha 16 de Abril de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1563/2012, de fecha 13 de Abril de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículos : **CXBH-94.**
- ❖ Conductor : John Vilches Rebusnante. RUT.
- ❖ Fecha : Miércoles 18 de Abril de 2012.
- ❖ Horario : Desde las 08:00 horas y hasta las 17:00 horas.
- ❖ Destino : Desde Catapilco – Zapallar – Viña del Mar.
- ❖ Motivo : Traslado a reunión Dialogo Ciudadano en Servicio de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTE/RRHH / SEC / JUR / ffd.-